



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 7102 del 16 de octubre de 2009

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Licitación Pública
SDA-LP-016-DE 2009

**LA DIRECCION DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Resolución No 629 de 2008 y, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008.

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, mediante Resolución No. 7102 del 16 de octubre de 2009, la Secretaría Distrital de Ambiente, publicó el acto administrativo por el cual se ordenó la apertura del proceso SDA-LP-016-2009, cuyo objeto es: ADQUIRIR, INSTALAR, MODERNIZAR, Y PONER EN MARCHA UN SISTEMA DE MONITOREO DE RUIDO (SOFTWARE, HARDWARE Y EQUIPOS) PARA EL CONTROL DE LAS OPERACIONES AÉREAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO.

El presupuesto oficial estimado se encuentra establecido de la siguiente manera:

Certificado de Disponibilidad No.	Concepto	Código Presupuestal	Valor
3072	Control a los factores que impactan la calidad del ambiente urbano	3-3-1-13-02-20-0572-00	\$871,913,604,00
3363	Control a los factores que impactan la calidad del ambiente urbano	3-3-1-13-02-20-0572-00	\$152.858.119.00
Valor Total			\$1.024.771.723.00

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó el aviso de prensa el 16 de octubre de 2009.

Que mediante Resolución No. 7442 del treinta (30) de octubre de 2009, se suspendió el proceso de licitación No. SDA-LP-016-2009, con el fin de hacer un estudio juicioso de las observaciones presentadas por los proponentes dentro de la audiencia de aclaración de los pliegos y asignación de riesgos.

Que mediante Resoluciones No. 8364 y 8524 del 23 y 27 de noviembre 2009 respectivamente, se prorrogó la suspensión el proceso de licitación No. SDA-LP-016-2009





en razón a que se suscitaron inconvenientes de carácter administrativo ajenos a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que mediante Resolución No. 8612 del 2 de diciembre de 2009 respectivamente, se reanudó el proceso de licitación No. SDA-LP-016-2009.

Que mediante adenda del 2 de diciembre de 2009, se modificó el Capítulo I, numeral 3 PRESUPUESTO OFICIAL, y el CAPITULO II, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN, numeral 3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Que efectuada la diligencia de cierre el diez (10) de diciembre de 2009 a las once de la mañana (11:00 A.M.), se presentó:

- UNIÓN TEMPORAL RED DE RUIDO EL DORADO

Que, según la verificación de requisitos habilitantes de tipo técnico, se encontró que el oferente debió subsanar algunos aspectos, los cuales enmendó oportunamente.

Que del 15 al 21 de diciembre de 2009 se publicó en el Portal de Contratación a la Vista, el contenido de la evaluación preliminar de la propuesta recibida en desarrollo de la Licitación Pública –SDA- LP-016-2009, para que dentro de este término, se presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Que dentro del término de publicación del informe preliminar de evaluaciones, no se recibió observación alguna.

Que el comité evaluador de la Secretaría Distrital de Ambiente, recomendó a la Directora de Gestión Corporativa, adjudicar el proceso de Licitación Pública No SDA-LP-016-2009, así:

Adjudicar al proponente **UNION TEMPORAL RED DE RUIDO EL DORADO**, la ADQUISICIÓN, INSTALACION, MODERNIZACION, Y PUESTA EN MARCHA UN SISTEMA DE MONITOREO DE RUIDO (SOFTWARE, HARDWARE Y EQUIPOS) PARA EL CONTROL DE LAS OPERACIONES AÉREAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO por un valor de **MIL DOCE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.012.912.000 M/Cte)** incluido IVA y demás impuestos a que hubiere lugar, teniendo en cuenta que cumplió con los diferentes aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, porque sus precios se ajustan a las condiciones del mercado y por ser favorable y conveniente para los intereses de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá, decide acoger la recomendación del Comité Asesor de Contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente y en mérito de lo expuesto,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Licitación Pública –SDA- LP-016-2009 cuyo objeto es: “ADQUIRIR, INSTALAR, MODERNIZAR, Y PONER EN MARCHA UN SISTEMA DE MONITOREO DE RUIDO (SOFTWARE, HARDWARE Y EQUIPOS) PARA EL CONTROL DE LAS OPERACIONES AÉREAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO.” a la UNION TEMPORAL RED DE RUIDO EL DORADO., conformada mediante documento privado el 10 de diciembre de 2009, representada por el señor RODRIGO ROZO LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 79.413.369 de Bogotá, , por un valor de **MIL DOCE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.012.912.000 M/Cte)** incluido IVA y demás impuestos a que hubiere lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente, por intermedio de la Subdirección Contractual, el contenido de la presente resolución al representante legal de la UNION TEMPORAL UNION TEMPORAL RED DE RUIDO EL DORADO, o su apoderado.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los **23 DIC. 2009**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MATILDE NIETO CONTRERAS
Directora de Gestión Corporativa
Secretaría Distrital de Ambiente

Proyectó: DIANA CAROLINA MONTES AGUIRRE
Aprobó: Luz Mónica Acevedo Talero



3

